El derecho humano a ser gay

La Comunidad Homosexual Argentina (CHA) presentó formalmente ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas su reclamo para que la orientación sexual sea reconocida como un derecho humano más, en abierto respaldo a la propuesta de Brasil en ese sentido y con el apoyo del gobierno nacional. En su discurso, el representante de la CHA Pedro Paradiso Sottile denunció la discriminación que padecen los gays y lesbianas. Sin embargo, el tratamiento del provecto quedó postergado para el próximo año.

La iniciativa, que en la sesión de 2003 había quedado cajoneada, insta a que los Estados promuevan y protejan los derechos humanos, independientemente de la orientación sexual. Además, la propuesta solicita a la Comisión de la Organización de Naciones Unidas que asuma la responsabilidad de cuidar los derechos de las minorías sexuales y propone que las discriminaciones y violencias ejercidas con-

tra las personas por su orientación sexual sean consideradas atentados a los derechos humanos.

En abril del año pasado, en el cierre del 59° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Argentina acompañó la posición de cinco países de la Conferencia Islámica

(Arabia Saudí, Libia, Malasia, Pakistán y Egipto) de postergar la decisión hasta este año.

En esa oportunidad, los diplomáticos argentinos tenían órdenes expresas del secretario de Culto, Esteban Caselli –vinculado con Carlos Ruckauf–, de rechazar el texto presentado por Brasil.



César Cigliutti, titular de la Comunidad Homosexual Argentina.